



## Resolución 22/025

**VISTO:** La solicitud de adhesión a la campaña de sensibilización en el marco del Día Internacional contra el Cáncer Infantil presentada por la Fundación Pérez Scremini;

**CONSIDERANDO:** I) Que dicha institución cumple un rol fundamental en el tratamiento del cáncer en niños y adolescentes en Uruguay;

II) Que anualmente atiende aproximadamente a 1.400 pacientes de los cuales un 60 % proviene del interior del país, brindando atención médica gratuita y de calidad asegurando que cada niño y su familia reciba el mejor tratamiento acompañado de contención emocional, social y educativa;

III) Que el 15 de febrero se conmemora el Día Internacional contra el Cáncer Infantil, una jornada destinada a sensibilizar y generar conciencia sobre los desafíos que enfrentan los pacientes y sus familias;

IV) Que una de las acciones solicitadas es la adhesión de esta Corporación a la campaña «Febrero es por la Pérez Scremini» contribuyendo así a dar visibilidad a la causa;

**ATENTO:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

### La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

1º) Apoyar las actividades programadas en «Febrero es por la Pérez Scremini» que se realizarán durante ese mes, con el fin de sensibilizar sobre la importancia del diagnóstico temprano, el acceso al tratamiento adecuado y el acompañamiento integral de los niños y adolescentes con cáncer.

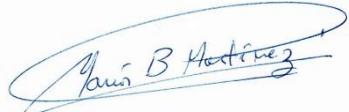
2º) Adherir a la campaña que se realiza todos los años durante ese período o específicamente en la semana del 15 de febrero, decorando la fachada de la Junta Departamental en color dorado.

3º) Comunicar a la prensa departamental las actividades y acciones que la Fundación referida desarrollará durante el mes de febrero de 2026, con el fin de promover la participación y concientización ciudadana.

4º) Cumplido, archívese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, el 12 de diciembre de 2025.

  
**Laura Vittori**  
Secretaria

  
**María Beatriz Martínez**  
Presidenta

